

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6105 TALLERS MECÀNICS SOMAC, S.A.**

Por acuerdo del administrador de la Sociedad TALLERS MECÀNICS SOMAC, S.A., se convoca a los Srs. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de octubre de 2021, a las 11.00 horas y, en su caso, a la misma hora el día 8 de octubre de 2021, en segunda convocatoria, así como a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 2021, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 8 de octubre de 2021, en segunda convocatoria, que se celebrarán todas de forma presencial en SILS, local bar Can Cuca, en calle Industria, número 1, para tratar lo siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprende el Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y la Memoria abreviada.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por la Administradora única en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Redacción, lectura, y aprobación del Acta de Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Lectura del Informe del Administrador: problemas que conducen a la imposibilidad de continuar con la compañía.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución – apertura liquidación en virtud del artículo 368 de la LSC.

Tercero.- Propuesta y si procede, cese de Administrador.

Cuarto.- Propuesta y si procede, nombramiento de liquidador.

Quinto.- Autorización para la ejecución y subsanación de todos los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura, y aprobación del Acta de Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272, 286 y 287 de la LSC, se hace constar a los señores accionistas, el derecho que asiste a todos de examinar, en el domicilio social y de obtener copias, de forma gratuita, de todos los documentos, informes y propuestas que serán sometidos a la aprobación.

Asimismo se recuerda el derecho de información que conforme al art. 197 de la LSC asiste a los accionistas, así como los derechos derivados del artículo 172 de la LSC.

Sils, 18 de agosto de 2021.- Administradora, Cristina Arpa Camos.

ID: A210048701-1